



Podrá disfrutarse gratuitamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023

El MITECO lanza el programa Dinamiz-ARTj para generar oferta cultural en los municipios de transición justa con jóvenes artistas

- **Gestionado por la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), fomenta la cultura en 197 municipios de siete comunidades autónomas, potencia la fijación de población y complementa su oferta turística**
- **Acepta propuestas de cualquier tipo de ámbito creativo, que serán presentadas al público gratuitamente en espacios municipales**
- **Los jóvenes intérpretes, naturales o residentes en las zonas de transición justa, pueden encontrar en Dinamiz-ARTj una plataforma para impulsar sus carreras artísticas**

13 de julio de 2022- El Instituto para la Transición Justa, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), lanza la primera edición de Dinamiz-ARTj, un programa para generar una oferta cultural amplia en las zonas afectadas por los cierres de minas de carbón y de centrales térmicas y nucleares, disponible [aquí](#). El programa tiene carácter piloto y las ayudas están destinadas a los 197 municipios de las zonas de transición justa y a sus artistas jóvenes. Las manifestaciones artísticas podrán disfrutarse gratuitamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 en espacios municipales y complementarán una oferta turística habitualmente de gran valor paisajístico y ambiental.

Dinamiz-ARTj aúna la demanda cultural local con la oferta de actividades ofrecida por jóvenes artistas de cualquier ámbito creativo: música, teatro, danza, fotografía, pintura, escultura, performance, etc..., a través de actuaciones, exposiciones y cualquier tipo de manifestación artística.

Además de dinamizar la actividad cultural, los objetivos de Dinamiz-ARTj son favorecer las visitas a los municipios a través de la generación de actividad



artística, de modo que se complemente la oferta turística de zonas de alto valor paisajístico y medioambiental. También pretende fomentar el intercambio social mediante el acceso gratuito a la cultura y colaborar con el desarrollo de una vida plena en estas zonas, afectadas por tendencias de despoblación, considerando que la cultura es motivo de arraigo de la población local al territorio.

Por su parte, los jóvenes intérpretes pueden encontrar en Dinamiz-ARTj una plataforma para impulsar sus carreras artísticas facilitándoles oportunidades profesionales. Podrán solicitar su participación en el programa acreditando una trayectoria de al menos un año en la manifestación artística que desarrollen y la realización de un mínimo de una actuación o exposición en los últimos cinco años.

ARTISTAS Y AYUNTAMIENTOS: BENEFICIARIOS DE DINAMIZ-ARTj

Los destinatarios del programa Dinamiz-ARTj son artistas individuales o los grupos artísticos de todas las disciplinas (música, teatro, danza, fotografía, pintura, escultura, performance, etc...) así como los 197 municipios de Transición Justa localizados en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Galicia e Illes Balears.

A los ayuntamientos que soliciten su adhesión a Dinamiz-ARTj se les podrá asignar hasta un máximo de 15 actividades artísticas. Para garantizar la diversidad de la programación, en ningún caso se podrá adjudicar a un ayuntamiento la misma actividad más de una vez en la edición del programa.

La programación cultural que resulte se llevará a cabo en espacios municipales y serán los ayuntamientos los responsables de su adecuación. Todas las actividades del programa serán de acceso gratuito. CIUDEN ha diseñado el programa y asumirá la gestión de esta convocatoria de ayudas.

FASES Y CALENDARIO

La puesta en marcha de esta primera edición del programa Dinamiz-ARTj se llevará a cabo en cuatro fases y siempre a través de la página web www.dinamizartj.com, creada a tal efecto. En esta web, artistas y ayuntamientos pueden encontrar, además de toda la documentación necesaria para realizar su solicitud, una guía de preguntas frecuentes y un buzón donde dirigir sus consultas (redcultural@ciuden.es). Las fases son:

1. Inscripción para artistas. El plazo de presentación de propuestas artísticas por artistas individuales o grupos estará abierto desde el 12 de julio hasta el



31 de julio. A principios de septiembre se publicará la relación de artistas seleccionados para formar parte de esta primera edición.

2. Inscripción para ayuntamientos. El plazo de registro de espacios disponibles para albergar actuaciones y actividades artísticas estará abierto desde el 12 de julio hasta el 31 de agosto.
3. Solicitud de propuestas artísticas. Los ayuntamientos solicitarán las actuaciones que deseen recibir en su municipio. El plazo de presentación estará abierto desde el 1 hasta el 30 de septiembre.
4. Ejecución de propuestas artísticas. La programación de Dinamiz-ARTj tendrá lugar entre el 1 de enero y el 30 de junio.